GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

DICTAMEN COMITÉ DE EVALUACIÓN Nº 080 /2.023

LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCION, (CVE 08/2023) SERVICIOS Y REPARACIÓN DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CENTRAL CON PROVISION DE REPUESTOS con ID: 438541.

En la ciudad de Areguá, República del Paraguay, a los 14 días del mes de diciembre de 2023 siendo las 08:00 horas, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas constituido por Resolución N°521 /2023 de fecha 12 de diciembre de 2023, que en su parte resolutiva establece: ***ARTICULO 1° CONSTITUIR el COMITÉ DE EVALIACION de la Gobernacion del Deartamento Central, que tendra como funciones el estudio, analisis de las ofertas, la elaboracion del informe de evaluacion y recomedacion de adjudicacion, correpondiente a la LICITACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION" DE SERVICIOS Y REPARACION DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CENTRAL CON PROVISION DE REPUESTOS con ID: 438541.;*** *quedando integrado por los siguientes funcionarios: Abg. Gloria Elizabeth Rodríguez Espínola con C.I. 4.192.532, Directora General de Gabinete; C.P. Mirian Celeste Medina Aguilera con C.I. N° 3.511.980, Directora General de Administración y Finanzas; Ing. Arturo Ramón Garcete con CI N° 1.749.343, Secretario Departamental de Desarrollo Economico.*

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la ***LICITACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCION" DE SERVICIOS Y REPARACION DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CENTRAL CON PROVISION DE REPUESTOS con ID: 438541***

1 - ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

Conforme los plazos establecidos el día ***jueves 14 de noviembre de 2023 a las 11:30 horas****, se procedió a la* ***Apertura de Sobres, donde se recibieron 1 (una) sobres, presentado por los siguientes oferentes:***

DATOS DE LA OFERTA

Ruc	Razón Social	Correo Electrónico declarado en la oferta	Precio total de la oferta
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	tecnicorparaguays.a@gmail.com	Gs. 430.805.200

2.1 Ofertas Tardías

No se registraron

2.2 Observaciones en el Acto De Apertura De Sobre

No se realizaron observaciones

3- METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

Artículo 63. Método De Evaluación – Decreto N° 2992/19

Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante evaluará las ofertas presentadas según el sistema utilizado:

a. Sistema de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.

3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente

Mirian Medina

Gloria Rodríguez

Arturo G

3.1 Verificación De Documentos Del SIPE *- RESOLUCIÓN DE LA DNCP 1993/18 – POR LA CUAL SE REGLAMENTA EL FUNCIONAMIENTO DEL SIPE*

Artículo 25. Verificación. El funcionario encargado de sustanciar o evaluar el procedimiento en el cual se presente la Constancia del SIPE en sustitución de los documentos que figuran como activos, deberá verificar el contenido de la Constancia a través del Sistema y constatar que dichos documentos dan o no cumplimiento a los requerimientos para los cuales fueron invocados. A los efectos de los procesos de contratación, el informe de evaluación deberá mencionar expresamente el análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

3.2- Verificación De Los Documentos Sustanciales:

Se ha procedido a la verificación de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 2992/19 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	*Formulario de ofertas debidamente firmado*[1]	*Garantía de mantenimiento de ofertas* (Póliza)*	*Documento que acredita la representación**	*Constancia de RUC**
TECNICORP PARAGUAY S.A.	*Cumple*	*Cumple*	*Activo SIPE Cumple*	*Activo SIPE Cumple*

3.3- Oferente susceptible de Evaluación:

Ruc	*Razón Social*	*Correo Electrónico declarado en la oferta*	*Precio total de la oferta*
80058089-3	*TECNICORP PARAGUAY S.A.*	*tecnicorparaguays.a@gmail.com*	*Gs. 430.805.200*

Seguidamente se procede a analizar las ofertas de los oferentes susceptibles de evaluación:

4. - ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1- En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

Conclusión: ***no fue solicitado el desglose de precios al oferente debido a que se encuentra dentro del rango establecido***

5.- MARGEN DE PREFERENCIA - CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

Verificado en el portal del VUE se pudo constatar que no existen CPEN para el ID del proceso, por ende, no se aplica el margen de preferencia nacional.

6.- MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

No aplico el Margen de preferencia Local debido a que fue el único oferente

CORRECCIONES ARITMÉTICAS

La oferta presentada por TECNICORP PARAGUAY S.A no contiene errores aritméticos.

[1] Documentos Sustancial

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

7 – AGRUPACIÓN DE OFERTAS EN ORDEN NUMÉRICO DE MENOR A MAYOR LUEGO DE APLICAR LAS CORRECCIONES ARITMÉTICAS

Ruc	Razón Social	Precio total de la oferta	Distrito/Departamento	margen de preferencia local 10%	Precio total de la oferta
80058089-3	TECNICORP PARAGUAY S.A.	430.805.200	Ypane/Central	0	430.805.200

8. - METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA DE LAS OFERTAS

*Se procede a la revisión de las ofertas presentadas en el siguiente orden: primero, aquella oferta que presenta el precio más bajo; teniendo en cuenta las Especificaciones Técnicas versus las Planillas de Oferta y Especificaciones Técnicas presentadas por el oferente, si la misma **no cumple con las especificaciones técnicas solicitadas**, se evalúa técnicamente a **la segunda oferta y así sucesivamente**.*

A continuación, se procede a la revisión de la oferta más baja, la presentada por el siguiente oferente: ***TECNICORP PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80058089-3***

8.1 VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL

Requisitos documentales para evaluación de las condiciones de participación	TECNICORP PARAGUAY S.A. CON RUC N° 80058089-3
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	FOLIO 14
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	SIN DATOS
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Presenta Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	FOLIO 15
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	ACTIVO SIPE
Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	Presenta Cumple
Balance General y estado de resultados de los años (2021-2022), para contribuyente de IRACIS.	
IVA General de los años (2021-2022), para contribuyentes sólo del IVA General.	Presenta Cumple
Formulario 106 de los años (2021-2022), para contribuyentes del IRPC.	Presenta Cumple
Formulario 104 de los años (2021-2022), para contribuyentes de Renta Personal.	Presenta Cumple
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	
Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de Prestación de PROVISIÓN Y VENTAS DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS EN GENERAL. Las mismas deberán ser de los últimos tres dos (2021-2022).	Presenta Cumple
Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados.	Presenta Cumple
En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los años (2021-2022)	Presenta Cumple

9 Capacidad Legal

OFERENTE	NOMBRE Y APELLIDO DE LOS REPRESENTANTES	Nº C.I.	CERTIFICADO Nº	OBSERVACIÓN	PORTAL DE INHABILITACIONES

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

TECNICORP PARAGUAY S.A	Joel Guillermo marecos rey	5111853	4990772	no registran datos, en la función publica	no registra datos de inhabilitación
	Jorge Amílcar marecos rodas	486901,	4990781	no registran datos, en la función publica	no registra datos de inhabilitación
	blanca azucena marecos rey	3430274	4990793	no registran datos, en la función publica	no registra datos de inhabilitación

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4990772
4990772

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JOEL GUILLERMO MARECOS REY, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 5111853, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4990781
4990781

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que JORGE AMILCAR MARECOS RODAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 486901, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

Gloria Rodriguez

Miriam Medina

Arturo Garcete

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

GOBIERNO DEL PARAGUAY

Ministerio de Economía y Finanzas

https://www.sfp.gov.py

Constancia Nro.
4990793
4990793

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

https://www.paraguay.gov.py

CERTIFICO, que BLANCA AZUCENA MARECOS REY, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3430274, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento

No registra datos

10. Capacidad Financiera

*Con el objetivo de calificar la capacidad **FINANCIERA** del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

Criterios De Evaluación	*Documentación Requerida*	*Observaciones*
1. Para contribuyente de IRACIS. Deberán cumplir con el siguiente parámetro: 1. Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años (2021-2022). 2. Endeudamiento: pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años (2021-2022). 3. Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; El promedio en los años (2021-2022), no deberá ser negativo. 2. Para contribuyentes de IRPC Deberán cumplir el siguiente parámetro: a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2021-2022). 3. Para contribuyentes de IRP Deberán cumplir el siguiente parámetro: a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2021-2022) 4. Contribuyentes de exclusivamente IVA General Deberán cumplir el siguiente parámetro: a. Eficiencia: (Ingreso/Egreso). Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, en los años (2021-2022). En caso de consorcios; Capacidad Financiera en caso de Consorcios: Todos los integrantes del consorcio deberán cumplir con los requisitos financieros.	*Balance General y estado de resultados 2020, 2021*	*El oferente ha presentado las documentaciones requeridas del cual se han obtenidos los datos para determinar*

Capacidad Financiera	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO
Coeficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente, debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021 y 2022.	9,9	3,1	27,0
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total, igual o menor a 0,8. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2021 y 2022.	0,1	0,3	0,1

Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al Capital, no deberá ser negativo, en promedio para los ejercicios fiscales cerrados 2021 y 2022.	positivo	positivo	positivo	
CUMPLE				

11 Experiencia

*Con el objetivo de calificar la **EXPERIENCIA** del oferente, se considerarán los siguientes índices:*

Criterios De Evaluación	*Documentación Requerida*	*Observaciones*
Experiencia general en obras		
Haber generado, durante los mejores Demostrar la experiencia en Prestación de PROVISIÓN Y VENTAS DE REPUESTOS PARA MAQUINARIAS PESADAS EN GENERAL con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los años 2021-2022.	*1. Copia de contratos ejecutados con instituciones Privadas y/o del Estado de Prestación de PROVISIÓN Y VENTAS DE REPUESTOS PARA VEHÍCULOS EN GENERAL. Las mismas deberán ser de los últimos tres dos (2021-2022)..* *2. Certificado de buen cumplimiento de contratos, constancias u otros documentos que demuestren la entrega satisfactoria de los bienes en atención a los documentos presentados* *3. En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión del proveedor y de recepciones firmadas por el cliente. Las mismas deberán ser de los años (2021-2022)*	***Factura 0000273 año 2022 monto 65.500.000, con su respectiva remisión.*** ***Factura 000285 año 2022 monto 67.840.000 con su respectiva remisión.*** ***Factura 0000101 año 2021, monto 83.180.000 con su remisión.*** ***Factura 0000177 año 2022, monto 29.300.000, con su remisión.*** ***Monto total de facturas; 245.820.000, superando el 50% requerido en el PBC***
CUMPLE		

14.- RESUMEN DE EVALUACIÓN

TECNICORP PARAGUAY S.A.	
Capacidad legal	***CUMPLE***
Capacidad financiera	***CUMPLE***
Experiencia	***CUMPLE***
CUMPLE	

*El oferente **TECNICORP PARAGUAY S.A RUC N° 80058089-3 CUMPLE** con los requisitos y criterios de evaluación establecidos en el PBC, por lo que su oferta califica en el presente procedimiento.*

15.- RESUMEN DE ADJUDICACIÓN

*POR TANTO, conforme a los principios de economía y eficiencia, transparencia y publicidad, igualdad y libre competencia establecidos en el Art. 4° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", los Criterios de Evaluación y Calificación estipulados en la Carta De Invitación, y amparados en el Art. 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, considerando también que ; que las cantidades adjudicadas no superan el importe de la correspondiente Certificación de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) y que la empresa adjudicada cumple con los CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN establecidos en el DECRETO Nº 2992/19 ".... Artículo 65. Criterio de adjudicación Atendiendo a lo dispuesto en la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: a. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de bases y condiciones; b. Tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato. c. Presente el precio evaluado como el más bajo...", esta dependencia **RECOMIENDA** a la **MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL**, adjudicar al oferente **TECNICORP PARAGUAY S.A. con RUC N° 80058089-3 conforme** el detalle expuesto más abajo, salvo mejor parecer.*

Gloria Rodriguez

Miriam Medina

Arturo Garcete

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL

Artículo 1° ADJUDICAR el llamado a **SERVICIOS Y REPARACION DE MANTENIMIENTO PARA MAQUINARIAS DE LA GOBERNACION DE CENTRAL CON PROVISION DE REPUESTOS con ID: 438541**, *a la firma* ***TECNICORP PARAGUAY S.A. con RUC N° 80058089-3***, *EN LOS CUATRO LOTES LOTE 1 GS* 53.719.000 LOTE 2 **57.999.200** **LOTE 3** 36.524.400 LOTE 4 282.562.600

g

Nº	Descripcion de los trabajos a ejecutar	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Uni	Total Lote 01
1	cambio de filtro de combustible Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
2	cambio de filtro de aceite Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	165.500	827.500
3	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	321.400	1.607.000
5	Cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
6	cambio de filtro de transmisión para tractor Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	638.500	3.192.500
7	cambio de filtro de combustible Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	214.000	1.070.000
8	cambio de filtro de aceite Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	165.500	827.500
9	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	321.400	1.607.000
10	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
11	cambio de filtro de transmisión para tractor Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	625.700	3.128.500
12	cambio de reten de vasculante Tractor pala Massey Ferguson 290	2	unidad	unidad	899.000	1.798.000
13	cambio de rulemán de 4*4 Tractor pala Massey Ferguson 290	2	unidad	unidad	1.115.000	2.230.000
14	cambio de iltro de combustible Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
15	cambio de filtro de aceite Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	165.500	827.500
16	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	321.400	1.607.000
17	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290 chico	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
18	cambio de filtro de transmisión para tractor Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	638.500	3.192.500
19	cambio de filtro de combustible Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
20	cambio de filtro de aceite Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	165.500	827.500
21	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290 grande	5	unidad	unidad	321.400	1.607.000
22	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290 chico	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
23	filtro de transmisión para tractor Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	638.500	3.192.500
24	cambio de filtro de combustible Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
25	cambio de filtro de aceite Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	165.500	827.500

Mirian Medina

Olga Rodriguez

Artículo 6

26	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290 grande	5	unidad	unidad	321.400	1.607.000
27	cambio de filtro de aire Tractor pala Massey Ferguson 290 chico	5	unidad	unidad	210.000	1.050.000
28	cambio de filtro de transmisión para tractor Tractor pala Massey Ferguson 290	5	unidad	unidad	638.500	3.192.500
29	Mano de Obra - Mantenimiento y servicios mecanicos	1	GL	EVENTOS	11.100.000	11.100.000
LOTE Nº 02 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RASTRA PESADA GREEN SISTEN						**53.719.000**
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Precio Uni**	
1	mantenimiento de Manguera Hidráulica RASTRA PESADA GREEN SISTEN	2	UNI	unidad	1.915.000	3.830.000
2	cambio de disco de 28 pulgada RASTRA PESADA GREEN SISTEN	14	UNI	unidad	580.000	8.120.000
3	cambio de mancal 23 cm RASTRA PESADA GREEN SISTEN	4	UNI	unidad	992.400	3.969.600
4	cambio de rulemán para rastra grande RASTRA PESADA GREEN SISTEN	5	UNI	unidad	910.000	4.550.000
5	cambio de rulemán para rastra chico RASTRA PESADA GREEN SISTEN	5	UNI	unidad	796.000	3.980.000
6	cambio de Manguera Hidráulica RASTRA PESADA GREEN SISTEN	2	UNI	unidad	1.915.000	3.830.000
7	cambio de disco de 28 pulgada RASTRA PESADA GREEN SISTEN	14	UNI	unidad	580.000	8.120.000
8	cambio de mancal 23 cm RASTRA PESADA GREEN SISTEN	4	UNI	unidad	992.400	3.969.600
9	cambio de rulemán para rastra grande RASTRA PESADA GREEN SISTEN	5	UNI	unidad	910.000	4.550.000
10	cambio derulemán para rastra chico RASTRA PESADA GREEN SISTEN	5	UNI	unidad	796.000	3.980.000
11	Mano de Obra - Mantenimiento y servicios mecanicos	1	GL	EVENTOS	9.100.000	9.100.000
LOTE Nº 03 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RASTRA PESADA MARCA SUPER TATÚ						**57.999.200**
Nº	**Descripcion de los trabajos a ejecutar**	**Cantidad**	**Unidad de Medida**	**Presentacion**	**Precio Uni**	**Total Lote 03**
1	cambio de Manguera HidráulicaRASTRA PESADA MARCA SUPER TATÚ	2	UNI	unidad	1.990.000	3.980.000
2	cambio de disco de 28 pulgada RASTRA PESADA MARCA SUPER TATÚ	16	UNI	unidad	580.000	9.280.000
3	cambio de mangal 23 cm RASTRA PESADA MARCA SUPER TATÚ	6	UNI	unidad	992.400	5.954.400
4	cambio derulemán RASTRA PESADA MARCA SUPER TATÚ	5	UNI	unidad	910.000	4.550.000
5	cambio de rulemán RASTRA PESADA MARCA SUPER TATÚ chico	5	UNI	unidad	796.000	3.980.000
6	Mano de Obra - Mantenimiento y servicios mecanicos	1	GL	EVENTOS	8.780.000	8.780.000
LOTE Nº 04 REPARACION Y MANTENIMIENTO DE RASTRA PESADA BALDAN						**36.524.400**

DIR. GRAL. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
GOBERNACIÓN DEPARTAMENTO CENTRAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Mirian Medina
Gloria Rodriguez
Arturo G.

Nº	Descripcion de los trabajos a ejecutar	Cantidad	Unidad de Medida	Presentacion	Precio Uni	Total Lote 04
1	cambio de Manguera Hidráulica RASTRA PESADA BALDAN	2	UNI	unidad	1.915.000	3.830.000
2	cambio dedisco de 28 pulgada RASTRA PESADA BALDAN	12	UNI	unidad	580.000	6.960.000
3	cambio de mancal 23 cm RASTRA PESADA BALDAN	4	UNI	unidad	992.400	3.969.600
4	cambio de rulemán RASTRA PESADA BALDAN	5	UNI	unidad	910.000	4.550.000
5	cambio de rulemán RASTRA PESADA BALDAN chico	5	UNI	unidad	796.000	3.980.000
6	cambio de Aceite para motor grado 15/40	60	UNI	unidad	698.000	41.880.000
7	cambio de Aceite hidráulico para transmisión 68 grados	300	UNI	unidad	510.000	153.000.000
8	cambio de Aceite para reductora 90 grados	60	UNI	unidad	42.500	2.550.000
9	cambio de Correa para alternador	6	UNI	unidad	110.000	660.000
10	cambio de Grasa	2	UNI	unidad	998.000	1.996.000
11	cambio de Batería de 110 Amper	5	UNI	unidad	1.390.000	6.950.000
12	cambio de Engrasador para Maquina/Equipo pesada/o	4	UNI	unidad	990.500	3.962.000
13	cambio de Compresor	1	UNI	unidad	4.400.000	4.400.000
14	cambio de kit reparo de gomería	10	UNI	unidad	1.996.500	19.965.000
15	taladro	2	UNI	unidad	1.890.000	3.780.000
16	cambio de pulidora	2	UNI	unidad	3.100.000	6.200.000
17	Prensa	1	UNI	unidad	1.980.000	1.980.000
18	*Mano de Obra - Mantenimiento y servicios mecanicos*	1	GL	EVENTOS	11.950.000	11.950.000
						282.562.600
TOTAL DE LOS 4 LOTES						430.805.200

No habiendo otro tema que tratar, se da por culminado el ***Acto De Evaluación****, suscribiendo la presente acta los evaluadores, previa lectura y ratificación.*

Es nuestro dictamen

Abg. Gloria E. Rodríguez Espínola
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Mirian C. Medina Aguilera
Miembro Comité de Evaluación

Ing. Arturo Ramón Garcete
Miembro Comité de Evaluación